

## TRANSIDESA: «Crónica de una muerte anunciada»

**Gallardo**, el promotor de la presunta refinería, deja en la calle a 67 trabajadores de TRANSIDESA.



Detallamos paso a paso el proceso que ha seguido la empresa más emblemática de Villafranca, TRANSIDESA, desde que cayó en manos del empresario Alfonso Gallardo hasta su desaparición, pasando por un proyecto fantasma de ensamblaje de placas solares.

**Alfonso Guerra** en el mitin del PSOE del 27 de febrero:

«Habría que poner una refinería en cada pueblo para refinar a estos de la derecha»

Pleno del 7 de febrero

### Continua la actitud esperpéntica del PSOE negando el debate al grupo CV

El PSOE tiene miedo a debatir las cuestiones relacionadas con la refinería por las múltiples incongruencias que les rodea, y esto lo hacen extensible al resto de asuntos políticos como medida de disimulo, ante su falta de recursos y de actitud democrática.

### Se crea la Asociación de Afectados por Gallardo

Asociación Afectados por Gallardo



Con el fin de denunciar públicamente las actuaciones más irregulares del Grupo Gallardo, así como las sentencias de la Justicia al respecto. Han publicado el Informe Gallardo, un dossier que consta, en su primera parte, de 76 páginas perfectamente documentadas donde se analiza la trayectoria de este «empresario modélico». [www.afectadosporgallardo.com](http://www.afectadosporgallardo.com)



## Cuando el tonto coge la linde...

Cuenta el poeta argentino **Facundo Cabral**, que su abuelo militar era muy valiente y sólo le tenía miedo a los pendejos (estúpidos). ¿Por qué? Le pregunta el nieto. *Porque son muchos, no hay forma de cubrir semejante frente.*

**Rodríguez Ibarra**, en diciembre de 2004, afirmó que eso del cambio climático nunca llega.

**Edgar Rasquin**, ingeniero venezolano contratado por **Alfonso Gallardo**, dijo en el Ateneo de Badajoz, en mayo de 2005, que las refinerías se ponen en el tercer mundo y que se habían fijado en Tierra de Barros por ser una zona deprimida.

**Fernández Vara**, antes de ganar las elecciones decía que sobre esto de la refinería él también tiene su opinión personal, pero hay que someterse al imperio de la ley; y que seguramente, si él viviese en Villafranca, estaría en contra de la refinería, pero hay que ser solidarios con el resto de Extremadura.

Nuestro flamante consejero de Medio Ambiente, **José Luis Navarro**, acaba de mostrarse rotundo: «*Los cielos extremeños deben seguir enviando a la atmósfera más dióxido de carbono.*» (Sí, han leído bien, consejero de Medio Ambiente). Nos compara Navarro, dentro de la Unión Europea, con Polonia en cuanto a potencial contaminante. Imagino que sus referencias mundiales para Extremadura serán Angola, Marruecos, Egipto, frontera mexicana... lugares donde se ubican las refinerías del siglo XXI.

En cualquier caso no se puede negar que el discurso es coherente: No existe el cambio climático y por tanto podemos (debemos) contaminar más. Es la mejor forma de seguir siendo una región deprimida. Tan sólo el presidente parece tener criterio propio, pero él bastante tiene con estar «al imperio de la ley».

Luis Leza Cruz.  
Presidente de ACV.

## Pleno 7 de febrero: «Annus horribilis» del Alcalde

### Artículo 23 de la Constitución Española

Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

**El PSOE se niega a debatir las mociones presentadas por CV, negando, por tanto, el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos por medio de sus representantes.**

### Artículo 23 de la Constitución Española

Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de este derecho no necesitara autorización previa.

**El PSOE justifica su negativa a debatir mientras haya concentraciones de ciudadanos, negando el derecho de los mismos a la manifestación.**

Comienza el Pleno con la petición del PP de rectificación del acta de la sesión anterior, al no permitir el Alcalde la emisión del voto sobre los presupuestos. El Alcalde contesta: «*Ponemos lo que usted quiera en el acta...*». Al final se aprueba el acta con el voto negativo del PP. Esto es lo habitual en todos los Plenos: todo se aprueba o se deniega, según convenga, con la mayoría absoluta del PSOE, que para eso han ganado las elecciones.

En los siguientes puntos se aprueba, con el apoyo de todos los grupos, algunas cuestiones urbanísticas de interés para el municipio, además de la adopción de la bandera de la ciudad.

A continuación comienza la pantomima de debate de las mociones. Ciudadanos de Villafranca presenta las siguientes:

1.-Moción de CV: medidas de seguridad a adoptar en relación con el vertedero municipal de escombros. En él se producen, entre otros percances, incendios esporádicos y «gente sin techo» buscando alimentos. Se propone el cerramiento del

vertedero, establecer un horario de apertura y cierre, y una campaña publicitaria sobre su uso y también sobre el servicio que Aqualia ofrece de recogida a domicilio.

El PP vota a favor, mientras que el PSOE comenta textualmente lo siguiente: «*No entendemos por qué sigue habiendo concentraciones*», «*Sin entrar en el fondo de la cuestión, decimos que NO a ésta y a la siguiente moción*».

Es evidente la reflexión: el grupo municipal CV, elegido democráticamente, al igual que el PSOE y el PP, aporta dentro de su oposición constructiva, una serie de propuestas que ni tan siquiera son debatidas por el gobierno municipal. Esto atenta claramente a los valores de la democracia, y falta al respeto a los ciudadanos de nuestro municipio que quieren una ciudad mejor. Lo mínimo que deben hacer estos políticos es, además de aplicar su rodillo socialista de mayoría absoluta, discutir las propuestas que pueden ser favorables a la población. Es indigna esta actitud.

2.-Moción de CV: construcción de un carril bici. Con el fin de fomentar el uso de transportes alternativos, se propone habilitar un carril bici y otro peatonal, en la carretera circunvalación, y con una zona de arboleda.

El PSOE nuevamente se niega a debatir. Moriano: «*sería bueno esa normalidad a la que YO apelo*».

A continuación, se trataron varias mociones de urgencia, ruegos y preguntas. Más detalles en: [www.ciudadanosdevillafranca.es](http://www.ciudadanosdevillafranca.es)



## La Asociación de Afectados por Gallardo y la PCRN publican el INFORME GALLARDO

En la primera parte de este dossier (la segunda saldrá a la luz en breve) se analizan 20 casos donde aparecen graves irregularidades del Grupo Gallardo, que nos hacen temer por nuestro futuro en el afán de este «modélico empresario» por instalar una refinería de petróleo en nuestra tierra. En [www.afectadosporgallardo.com](http://www.afectadosporgallardo.com) se encuentra publicada la primera parte del Informe Gallardo. A modo de resumen presentamos algunos casos, recomendando encarecidamente su lectura:

- **DICOGEXA.** Los tribunales anulan la concesión de Gas por parte de la Junta a Gallardo.
- **TELEVISIÓN AUTONÓMICA.** Los tribunales anulan la adjudicación de la televisión autonómica a una empresa de Gallardo por parte de la Junta.
- **EMPRESA FANTASMA.** Gallardo tras-pasa trabajadores de una empresa a otra para cobrar una subvención.
- **SENTENCIA DE LOS TERRENOS DE SIDERÚRGICA BALBOA.** Los tribunales obligan a la Junta devolver el terreno donde está la fábrica de Gallardo.
- **AMPLIACIÓN SIDERÚRGICA BALBOA.** Sentencia que anula los decretos que permitieron a Gallardo expropiar los terrenos para esta ampliación.
- **CIERRE PATRONAL.** Gallardo cierra Siderúrgica

Balboa ante una huelga de sus trabajadores para exigir mejoras laborales y salariales en lo que se consideró como una medida sin precedentes en la comunidad.

- **TRABAJADORES TAILANDESES.** Gallardo recurre a mano de obra extranjera en condiciones infra-humanas para las obras de ampliación de la Siderúrgica (300 tailandeses).
- **MALMROS.** Gallardo domicilia parte de sus mayores empresas en Holanda.
- **HEXACLOROBENCENO.** Gallardo emite la cuarta parte de las emisiones europeas de un peligroso contaminante.
- **SUELOS CONTAMINADOS.** El Ministerio de Medio Ambiente clasifica los suelos de Jerez entre los más contaminados.
- **VERTIDOS DE ÁCIDOS EN JEREZ.**

La fiscalía pide siete años de cárcel para Gallardo por delito ecológico.

- **TALA DE ALCORNOQUES, OCUPACIÓN DE CAÑADA REAL, CESIÓN DE TERRENOS PÚBLICOS PARA UN VERTEDERO INDUSTRIAL.**
- **AYUDAS A LA CEMENTERA.** La cementera de Gallardo recibe las tres cuartas partes de las ayudas a las pymes de Extremadura.
- **Y OTROS CASOS.**



# TRANSIDESA: «Crónica de una muerte anunciada»

El 20 de mayo de 2004 significó el principio del fin de TRANSIDESA. Ese día el Pleno de la Corporación de Villafranca de los Barros aprobó, con los solos votos del PSOE, la venta de las instalaciones de lo que siempre se llamó «la fundición» al Grupo Gallardo por 318.000 euros (menos de 53 millones de las antiguas pesetas), a pagar en cuatro cómodas anualidades sin intereses, para darle facilidades a un empresario que, sin embargo, factura miles de millones de euros al año.

Hasta entonces Gallardo había estado explotando TRANSIDESA sin pagar absolutamente un céntimo, ya que el Ayuntamiento le había cedido esa fábrica el día 29 de septiembre de 1995 con carácter gratuito y con el solo compromiso de que la mantuviera funcionando.



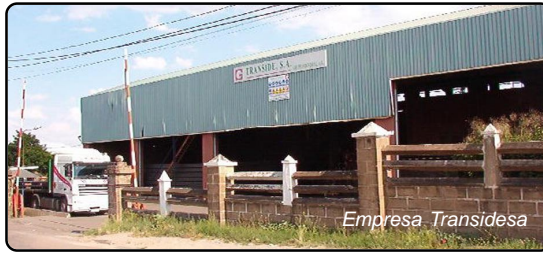
Proceso de derrumbe de la antigua fundición.

El día 25 de febrero de 2004 Alfonso Gallardo solicitó la enajenación directa de la fábrica alegando «la necesidad de adquirir la propiedad a efectos de llevar a cabo inversiones en instalaciones y maquinarias para obtener mayor competitividad en el mercado siderúrgico, estabilidad al empleo y puestos de trabajo actuales y la adopción de las medidas necesarias para asegurar la integridad física de los empleados», según se hace constar en el acta del pleno del 20 de mayo de 2004 (el subrayado es nuestro).

Gallardo se compromete, a cambio del precio irrisorio por el que se le venden 61.600 metros y todas las instalaciones, a mantener la actividad industrial de la fábrica y los 67 trabajadores de TRANSIDESA.

Hay que tener en cuenta que, para asegurar que ningún otro empresario se pudiese hacer con las instalaciones de TRANSIDESA por ese dinero, el PSOE aprueba que el procedimiento de licitación sea el negociado y no el de pública concurrencia, con lo que no hubo posibilidad de realizar ninguna subasta o que otro empresario pudiese también optar a quedarse con TRANSIDESA por ese precio.

Algunos meses después Gallardo decide que ya no va a hacer aquellas inversiones en instalacio-



nes y maquinarias que pretendía para obtener «mayor competitividad en el mercado siderúrgico y la estabilidad en el empleo de los 67 trabajadores de TRANSIDESA», sino que directamente va a derrumbar toda la fundición para hacer una nueva fábrica, según decía. Efectivamente, solicita la licencia de derribo al Ayuntamiento, pero no presenta absolutamente ningún proyecto para los nuevos terrenos, como se le exige a cualquier

ciudadano que derriba una edificación. Ni siquiera se le exige una fianza para responder del contrato que tenía firmado con el Ayuntamiento (recordemos que tenía obligación de mantener la actividad fabril y los 67 trabajadores). Para esas fe-

chas, por cierto, ya había vendido toda la maquinaria que tenía TRANSIDESA y que iba incluida en aquellos míseros 53 millones de pesetas. Vendió los hornos, la colada continua, el tren de laminación, ..., lo que sin duda le reportó varios cientos de millones de pesetas sobre los que el Ayuntamiento no realizó ningún tipo de control. Igualmente se llevó a su fábrica de Jerez de los Caballeros los miles de toneladas de metal que había en las instalaciones de TRANSIDESA —por entonces el hierro estaba a un precio desorbitante—, sin que el Ayuntamiento tampoco pusiese ninguna objeción.

Para maquillar un poco la situación, Roperro firma un nuevo acuerdo por su cuenta con Gallardo el día 26 de septiembre de 2006 que hubo de ser ratifi-

cado con los solos votos del PSOE en el pleno del 29 de septiembre de 2006. En ese acuerdo se justifica el derribo de TRANSIDESA por la antigüedad de las instalaciones (como si Gallardo no

conociera las instalaciones cuando compró TRANSIDESA), comprometiéndose a poner en funcionamiento una nueva industria antes de septiembre de 2008. A modo de anécdota decir que los grupos de la oposición se tuvieron que enterar de ese acuerdo por la prensa, y que en ningún momento Roperro tuvo siquiera la deferencia de comunicárselo.

En este punto es necesario saber que, efectivamente, las instalaciones eran obsoletas. Por eso se le vendió la fundición al precio simbólico de 318.000 euros, pero con el compromiso del empresario de hacer las inversiones necesarias para hacerla competitiva, según él mismo dijo, no para echarla abajo. En cualquier caso hay un dato relevante. Según la información que figura en el Registro Mercantil, TRANSIDESA facturó 17.555.000 euros, lo que supone que facturó por trabajador nada más y nada menos que 279.000 euros con esas instalaciones obsoletas. Curiosamente el buque insignia del Grupo Gallardo, que es siderúrgica Balboa, en Jerez, sólo facturó por trabajador 260.000 euros. Lo que demuestra que TRANSIDESA era más rentable por trabajador que Siderúrgica Balboa a pesar la antigüedad de las instalaciones.

Mientras tanto la situación de los trabajadores fue de mal en peor. Primero estuvieron jellos mismos! tirando la fundición. Cuando ya no hubo más cosas que destruir se les «invitó» a trasladar su puesto de trabajo a Jerez, a lo que la mayoría se negaron. Después de la firma del acuerdo 26 de septiembre de 2006, hubo una regularización de empleo y prácticamente todos empezaron a cobrar la prestación por desempleo. Evidentemente, algunos de ellos tenían derecho al máximo legal de desempleo (dos años) pero otros han tenido que buscarse la vida después de agotar su derecho a paro. El resto (prácticamente la mitad) han acabado tirando la toalla reciente-



Concentración de protesta de los antiguos trabajadores de Transidesa.

mente y han consentido en un despido negociado de manera que puedan cobrar una indemnización de 45 días de salario por año de servicio (con el límite legal, por supuesto, no vaya a ser que se arruine el empresario).

El resultado es claro: Gallardo se ha quedado con más de

61.000 metros cuadrados de suelo industrial al lado del casco urbano de incalculable valor, ha vendido toda la maquinaria por cientos de millones de pesetas y se ha hecho con miles de toneladas de hierro existente en la fundición, todo por unos míseros 53 millones de pesetas que ha pagado al pueblo de Villafranca de los Barros. Todo con el beneplácito de Roperero. Mientras Gallardo cerraba la fundición de Villafranca de los Barros, invertía su dinero en la compra de una acería en Alemania y otra en el País Vasco, aparte de los periódicos que ha comprado en Huelva para que nadie pueda criticar por aquellas tierras el oleoducto de su refinería. ¿Ése es el empresario modelo de Extremadura que tanto ama a su tierra? ¿Qué futuro les puede esperar a los trabajadores de su hipotética refinería?



El Alcalde, Ramón Roperero, el ex Vicepresidente de la Junta de Extremadura, Manuel Amigo, y el Director General del Grupo Gallardo, Juan Sillero, en la rueda de prensa de presentación del proyecto empresarial de ensamblajes de paneles solares.



CV continúa escuchando la voz de sus ciudadanos, sus propuestas y sus inquietudes. Mensualmente se reúnen en Asamblea, elevando los acuerdos a sus tres concejales para su debate en los Plenos Municipales.



Entre los objetivos principales de la PCRN se encuentra el de informar a los ciudadanos sobre sus actividades. Para ello, celebran mensualmente una Asamblea de libre participación. Como en otras ocasiones, se llevó a cabo en una nave ante la imposibilidad de celebrarla en un local público más acorde. [www.plataformarefineriano.es](http://www.plataformarefineriano.es)



Jesús Garzón, quien fuera Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y creador del Parque Nacional de Monfragüe, estuvo en Fuente del Maestre, el 18 de enero, en una charla coloquio organizada por la PCRN. «La refinería es un proyecto propio del siglo XIX, no del XXI».

**EDITORIAL**

Para el empresario Alfonso Gallardo, Extremadura en general y Villafranca de los Barros en particular, representa un paraíso económico donde desarrollarse como empresario. La cuestión que muchos nos planteamos es, si este empresario hubiera conseguido llegar donde está sin el apoyo del gobierno regional y de Ayuntamientos socialistas como el de Ramón Roperero, que le ha casi regalado la emblemática fundición.

A estas alturas no creo que nadie ponga en duda que Transidesa es para Alfonso Gallardo un «pelotazo» más, suma y sigue. Pero el verdadero problema es que se ha hecho con la pasividad del Ayuntamiento que encabeza Ramón Roperero, lo que es peor con el dinero de todos los ciudadanos, y a costa de los empleados que, una y otra vez, han sido engañados por los que se autodefinen defensores de los trabajadores.

Nos vendieron el proyecto de placas solares antes de las elecciones municipales, finalmente no se va a llevar a efecto y aquí no pasa nada. Hasta cuándo va a seguir este Ayuntamiento siendo cómplice, por no decir otras muchas cosas, de los engaños y mentiras de este empresario.

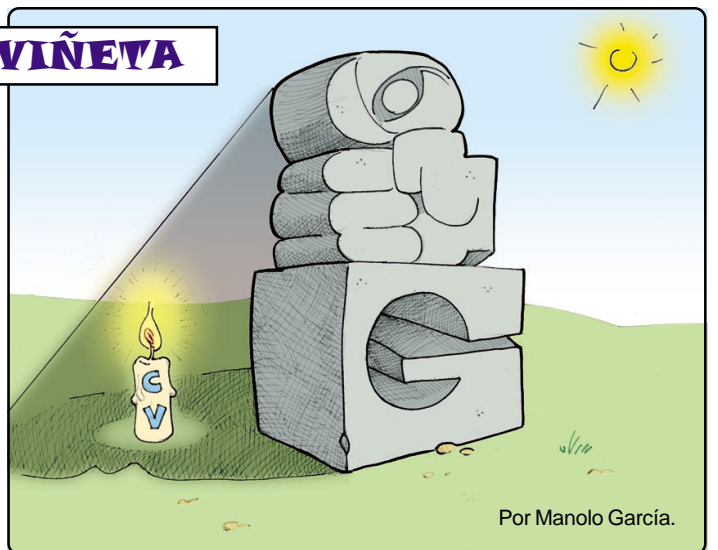
Cuando se anunció el proyecto de placas solares nos felicitamos, puesto que era el primer proyecto de energías renovables que iba a poner en marcha uno de los empresarios más contaminantes. Finalmente todo ha resultado ser un engaño y la pregunta es: ¿cómo pretenden que nos creamos que la futura refinería no va a contaminar?



**FOTO DENUNCIA**

En el blog de Ciudadanos de Villafranca, hemos abierto una nueva sección: FOTO DENUNCIA, con el fin de criticar, a través de imágenes, situaciones de la localidad que consideremos denunciables, aportando el autor un título, que en este caso es: «¿Cómo podemos reciclar? hay que tener ganas... la caja de abajo es la mía, tu papel es lo importante.»

**VIÑETA**



Por Manolo García.

La impresión de «CV Informa» está financiada por las aportaciones económicas de los socios de la Asociación de Ciudadanos de Villafranca a través de domiciliaciones bancarias o ingresos en la cuenta 30010008710810001969 de Caja Almendralejo. La edición y distribución se realiza de manera altruista por sus colaboradores.

Para cualquier otra información, el despacho de Ciudadanos de Villafranca en el Ayuntamiento permanece abierto al público de lunes a viernes de 11:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:30.

**CRÉDITOS:**

Edita: Ciudadanos de Villafranca.  
[www.ciudadanosdevillafranca.es](http://www.ciudadanosdevillafranca.es)  
principal@ciudadanosdevillafranca.es  
Dirección: Ayuntamiento.  
Plaza de España, 1.  
06220. Villafranca de los Barros